sulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Granada en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 924/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, Negociado 2C.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 924/2007, interpuesto por don Manuel Roldán Jiménez contra la Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se desestima el recurso de reposición formulado por el mismo contra la Resolución de 23 de noviembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de adjudicatarios correspondientes al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo II, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 633/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Jaén.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Jaén, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 633/2007, interpuesto por don Manuel Serrano Callejas contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública en Jaén, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Jaén, convocado por Resolución de 20 de enero de 2006, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Jaén, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 1098/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, Negociado MJ.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1098/2007, interpuesto por don Antonio Javier Urbano Mármol contra la Resolución de 9 de enero de 2007, por la que se excluye del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A1200), Oferta de Empleo Público 2005, a los opositores que ya son funcionarios de un Cuerpo del mismo Grupo al que pretenden acceder, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso- administrativo abreviado núm. 464/2007, ante el juzgado de lo Contencioso- Administrativo núm. Uno de Almería.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Almería, comunicando la interposición por Carmen José Góngora Sáez del recurso contencioso-administrativo núm. 464/2007 contra la resolución de 27 de febrero de 2007 de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta provincia, convocado por Resolución de 20 de enero de 2006.

HE RESUELTO

Remitir el expediente, debidamente foliado y compulsado.

Emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Almería en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Almería, 15 de octubre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.